

Acta de la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía Lecavil S.A., celebrada el día 30 Marzo del 2016

En Vinces, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Vinces, Parroquia Antonio Sotomayor, calle 13 de enero No. 411 diagonal al parque, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LECAVIL S.A., con la asistencia del Sr. Gerónimo Ramón Moran Escobar, con 134 acciones valoradas en un dólar cada una [\$1,00] en calidad de Presidente, el Sr. David Pascual Añi Saenz De Viteri con 133 acciones valoradas en un dólar cada una (\$1,00) en calidad de Secretario, el Sr. Johon Antonio Fienco Carvajal, con 133 acciones valoradas en un dólar cada una (\$1,00) en calidad de vocal principal, Representante Legal de los Herederos del Sr. Jefferson Medardo León Dávila (fallecido), con cuatrocientas acciones (400 acciones) valoradas en un dólar cada una (\$1,00) en calidad de accionista: Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse la Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía LECAVIL S.A., el Sr. Gerónimo Ramón Moran Escobar, para tal efecto decide que el Orden del día será: conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmado todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas diez minutos.



Sr. Gerónimo Ramón Moran Escobar
Presidente de la Junta



Sr. David Pascual Añi Saenz De Viteri
Secretario de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-

Babahoyo, 30 de Marzo del 2016.